

ORD. 180/2014 - MODIFICACION ORDENANZA NOMINA DE BECARIOS

Publicado el 8 octubre, 2014

...VISTO.

La renuncia a la beca presentada ante la Comisión Municipal de Becas por parte de la becaria Camila Fuentes; y

...CONSIDERANDO

- QUE se encontraba en Lista de Espera el estudiante Florencia Agueda Alarcon;
- QUE este H.C.D es quién debe dar aprobación definitiva a la lista de solicitantes de Becas para Residir en la Casa de Estudios Municipal, sita en la ciudad de La Plata;
- QUE la Ordenanza N° 010/2014 aprobó el Listado de Becarios Residentes para el año lectivo en curso, siendo necesaria modificar la misma;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en el uso de las atribuciones que le son propias, sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - MODIFICASE el Artículo 1° de la Ordenanza N° 010/2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Apruébase la Nómima de ALUMNOS BECADOS, para el alojamiento en la Casa de Estudio (La Plata) durante el período lectivo 2014 en cumplimiento de lo conceptuado por la Ordenanza N° 231/2012, según el siguiente detalle:

Acosta Nair	DNI: 34.781.831
Agueda Alarcon Florencia	DNI: 36.762.131
Barrera Agostina	DNI: 38.942.324
Carnicios Insaurralde Lea	DNI: 36.649.099
Ceballos Lucia	DNI: 38.361.935
Cortiellas Yadia	DNI: 36.571.160
Croce Losada Leonardo	DNI: 39.739.441
Danura Sergio	DNI: 35.398.939
De Fradua Mariano	DNI: 33.746.008
Escobar López Florencia	DNI: 36.106.436
Escobar Lopez Ignacio	DNI: 38.861.915
Espinel Melany	DNI: 39.291.216
Felipe Nicolás	DNI: 31.292.059
Frazon Daniel	DNI: 38.323.801
Garcia Miranda	DNI: 39.291.382
García Valentín	DNI: 37.275.490
Gutiérrez Daniela	DNI: 34.781.716
Laplagne Franco	DNI: 37.275.414
Marquetti Ignacio	DNI: 38.098.118
Ochoa Florencia	DNI: 36.106.328
Pagani Franco	DNI: 37.668.726
Perak Gisela	DNI: 36.762648
Romero Jonathan	DNI: 38.098.109
Sitner Brenda	DNI: 36.762.174
Terzaghi Franco	DNI: 37.275.494
-	
-	
-	

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los ocho días del mes de Octubre del año 2014.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2014. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Octubre de 2014.-